

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 03/01/2017
BD/BB/ABO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE SONORA

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2015

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia de los programas educativos de la Universidad de Sonora 2015

Trimestre: 4

Objetivo General: Incrementar con equidad y eficacia la matrícula de los Programas Educativos de la nueva Unidad Cajeme, así como de Programas Educativos que aún no cuentan con al menos una generación de egresados: Ingeniería en Materiales, Ingeniería en Metalúrgica, Licenciatura en Odontología.

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	3,040,231.0	0.0	3,580,000.0	0.0	6,620,231.0
Total	3,040,231.0	0.0	3,580,000.0	0.0	6,620,231.0

No.	Objetivo Particular	Meta	Número y descripción de cada Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto ejercido en 2015	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
								Monto reportado en 2016 Trimestres									
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2017						
1	Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica en el nuevo Campus Cajeme (continuación). Modalidad A	1.1. Incremento de Matrícula en el nuevo Campus Cajeme 2014-2015 en 120 alumnos	1.1.1 Mejora de infraestructura de seguridad para estudiantes	30,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
				Equipamiento	30,000.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.03	0.00	100%	
			1.1.2 Equipar sala de maestros en el edificio 1	83,960.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
				Equipamiento	83,960.00	74,851.41	9,108.59	0.00	0.00	9,108.59	83,960.00	0.00	0.00	83,960.00	0.00	100%	
2	2. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas modalidad C: Ingeniería en Metalúrgica, Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología	2.2. Incrementar la matrícula de Ingeniería en Materiales en 40 alumnos	2.2.1 Contar con equipo científico para prácticas de laboratorio y proyectos de tesis	500,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
				Equipamiento	499,999.97	499,999.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499,999.97	0.00	0.00	100%		
			2.2.1 Contar con equipo científico para prácticas de laboratorio y proyectos de tesis	520,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
				Equipamiento	520,000.00	265,797.08	254,202.92	0.00	0.00	0.00	0.00	254,202.92	520,000.00	0.00	100%		
2.3 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Odontología en 80 alumnos	2.3.1 Apoyar el incremento de matrícula (80 en el año) del programa de Odontología de reciente creación, a través de equipamiento total de las áreas indispensables para el entrenamiento curricular de la práctica odontológica.	2,560,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%		
		Equipamiento	2,560,000.00	0.00	2,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,560,000.00	2,560,000.00	0.00	100%				
DEVOLUCIÓN TESOFE																	
GRAN TOTAL						6,620,231.00	1,010,167.87	5,549,733.62	0.00	0.00	60,329.51	5,610,063.13	6,620,231.00	0.00	100%		

Se transfirieron \$ 0.03 centavos de la acción 1.1.1

Se transfirieron \$ 0.03 centavos a la acción 1.1.1

INFORME POR MENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExOSES 2015.

Se presenta el reporte de las metas académicas alcanzadas por la institución referentes al incremento de la matrícula por programa educativa beneficiado. La modalidad A licenciaturas del Campus Cajeme, incrementaron la matrícula en 61 alumnos considerando a los egresados, y de nuevo ingreso se atendieron 282 estudiantes con los recursos obtenidos con este proyecto. Para la modalidad C se establecieron tres metas académicas: Ingeniería Metalúrgica incrementó en 31 la matrícula y atendió 36 alumnos de primer ingreso; Ingeniería en Materiales incrementó en 7 la matrícula y atendió a 43 nuevos alumnos de primer ingreso y por último la Lic. en Odontología incrementó en 70 la matrícula y atendió a 81 alumnos de nuevo ingreso. Por lo cual se reporta un cumplimiento de las metas académicas ya que los recursos beneficiaron a la matrícula de los programas con la ejecución de este proyecto.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExOSES 2015 indicando su avance físico y financiero.
No se programó obra en este proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES
Se realizó una devolución a la TESOFE el día 14 de octubre de 2016 con número de referencia 0016ABT0493440201477 del banco Santander por el monto de \$30,329.48, y otra el día 24 de octubre de 2016 con número de referencia 3093472 del Banc Santander por la cantidad de \$30,000.00 pesos. Por lo que se informa, que el recurso público federal extraordinario ha sido ejercido y comprobado en su totalidad. En lo que corresponde a los rendimientos financieros de este proyecto se generaron \$72,974.00 pesos, los cuales se reintegraron como lo indica el oficio N°219-2/16-1015 con fecha del 23 de noviembre de 2016 de la Subsecretaría de Educación Superior donde se envían los reportes de Pago Electrónico de Contribuciones Federales. De lo anteriormente expresado, se adjunta la documentación comprobatoria.

M.A. CARLOS A. YOCUPICIO CASTRO
TESORERO

DR. BENJAMÍN BURGOS FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
RECTOR

C. P. CLAUDIA MARÍA ORTEGA BAREÑO
CONTROLORA GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REGULARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.